

Oficio OST/052/2019
Oficina de la Secretaría Técnica

Asunto: Modificación sobre los
Lineamientos de Reclutamiento y
Selección de Directores de la Secretaría Ejecutiva

Guadalajara, Jalisco, a 22 de abril de 2019

Dr. Freddy Mariñez Navarro
Presidente del Comité de Participación Social
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
P R E S E N T E



Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en Sesión Extraordinaria de fecha 8 de abril del año en curso, el Órgano de Gobierno de esta Secretaría determinó los siguientes Acuerdos:

A.OG.2019.15/1

Se deja sin efectos el proceso de reclutamiento y selección de candidatos para ocupar los puestos vacantes de Directores de Políticas Públicas, Coordinación Interinstitucional, Desarrollo de Capacidades e Inteligencia de Datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por los motivos y fundamentos expuestos (documento adjunto) con la finalidad de llevar a cabo desde su inicio actividades que generen certidumbre mediante la transparencia, hacia la sociedad jalisciense, para que no haya dudas sobre la legalidad y legitimidad del proceso.

A.OG.2019.15/2

Se inicie un nuevo proceso de reclutamiento y selección de candidatos para ocupar los puestos vacantes de Directores de Políticas Públicas, Coordinación Interinstitucional, Desarrollo de Capacidades e Inteligencia de Datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, una vez que sean aprobadas por este Órgano de Gobierno, las modificaciones a los "Lineamientos de Reclutamiento y Selección del Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco", en la parte correspondiente a los puestos de Directores, y ponderadas las propuestas del Comité de Participación Social y de los representantes de los grupos ciudadanos con quienes se sostuvo el diálogo el pasado 19 diecinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve.

A.OG.2019.15/4

Se adopte o desarrolle una metodología con indicadores objetivos y cuantitativos para la evaluación y selección de los participantes en el proceso de reclutamiento y selección para ocupar alguno de los puestos vacantes de Directores señalados, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

10/05/2019

RECIBI
13:30 30/04/19.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
30-05-19
30-Abr-2019

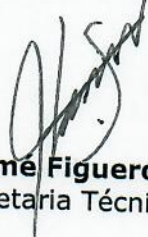
7/05/2019.
[Handwritten signature]
7/05/19

Por lo anterior, se deben iniciar los trabajos a la modificación de los "Lineamientos de Reclutamiento y Selección del Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco". En este sentido, le solicitamos su propuesta de cambios a esta normativa y le agradeceremos nos la remita el próximo 10 de mayo.

Es importante resaltar que la Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, sugirió valorar el uso de la metodología utilizada por la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción en los procesos de selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, la cual se anexa y se encuentra disponible para su descarga en: <http://comisionsna.mx/2018/11/26/metodologia-de-evaluacion-de-la-comision-de-seleccion/>

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y agradezco de antemano su atención al presente.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Dra. Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica

C.c.p. Lucía Almaraz Cázarez, Integrante del Comité de Participación Social
Annel Alejandra Vázquez Anderson, Integrante del Comité de Participación Social
José de Jesús Ibarra Cárdenas, Integrante del Comité de Participación Social
Nancy García Vázquez, Integrante del Comité de Participación Social
Cecilia Díaz Romo, Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco
José Bautista Farías, CIMTRA Jalisco
Alberto Bayardo Pérez Arce
Archivo
HFN/pbmr/rwns